

Medellín, 27 de octubre de 2021.

## Adenda No. 1

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2021-62

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2021-62 Exclusiva para aliados, cuyo objeto es la “Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización para la operación, sostenimiento y correcto funcionamiento del sistema de video vigilancia ciudadano del SIES-M, incluye suministro, instalación y puesta en marcha de puntos de video vigilancia que contempla traslados y/o desmonte de la infraestructura.”, en los siguientes términos:

1. Se modifica el **Numeral 7.2.4** Personal, Ingeniero Residente, eliminando el requisito (***certificado vigente de trabajo en alturas, suscrito por una entidad certificada, e inferior a un (1) año***) quedando así:

**Ingeniero Residente - Dedicación 100%: Ingeniero electrónico, electricista, telecomunicaciones, sistemas, o afín, deberá presentar:**

- Título de acuerdo con lo requerido.
  - Experiencia general mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención de la matrícula profesional, en implementación, instalación y/o mantenimiento de sistemas de CCTV ciudadano.
  - Deberá presentar certificado de fábrica en entrenamiento técnico de la plataforma de administración de video IP Security Center de Genetec.
  - Deberá presentar certificado de fábrica en entrenamiento técnico de cámaras de CCTV o fundamentos de video IP de alguno de los siguientes fabricantes: Axis, Pelco, o Hikvisión.
  - Deberá certificar experiencia en mínimo un (1) contrato de mantenimiento implementación de un sistema de video vigilancia ciudadana a través de enlaces de comunicación inalámbricos, de mínimo 150 cámaras, y una red Punto Multipunto conformada por mínimo 30 unidades de acceso y enlaces punto a punto.
2. Se modifica el plazo de recepción de las propuestas quedando así el **Numeral 4.1 Cronograma** del pliego de condiciones:

<b>Fecha y hora de publicación:</b>	El día (27) de (octubre) de (2021) antes de las 5:00 pm
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas<sup>1</sup>.</p> <p>solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día (28) de octubre de 2021 entre a las 4:30 Pm_ y las 5:30 Pm
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el literal c) y al literal e) del artículo 22 del reglamento de contratación y en el pliego de condiciones de la SPVA 2021-62, se permite dar respuesta a la observación presentada dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Cordialmente,

Comité evaluador.